INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL DEL NORTE
Calle 73 Norte N° 9 – 21 Tel. 372994 - 373052
Código DANE: 119001000192 NIT: 817 001 924-9
Aprobado Mediante Resolución 2031 del 23 octubre de 2002
Fusión Mediante Decreto 139 del 6 de agosto de 2.003
Popayán – Cauca

RESOLUCION No.- 02
Enero 15 de 2019

CON LA CUAL SE CONSTITUYE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
El suscrito rector de la Institución Educativa Comercial del Norte y

CONSIDERANDO

-Que, el artículo 89 del Decreto 111 de 1996, se estipula que al cierre de la vigencia fiscal se constituirán las reservas presupuestales.

Que se constituye reserva presupuestal por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C ($7.850.000.oo), para obligaciones contraídas como se especifica en el cuadro a continuación.

Que mediante contrato de prestación de servicios en el año 2018, se adquirió el compromiso con la Contadora Pública GLORIA CRISTINA MARTINEZ, para la llevar la contabilidad de la Institución Educativa Comercial del Norte por un valor de NUVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 9.800.000.oo)

Que a la C.P.T. GLORIA CRISTINA MARTINEZ, se le entregó hasta el mes de Diciembre la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PEOS M/C.- ($8.800.000).

Que a la C.P.T GLORIA CRISTINA MARTINEZ, se tiene un saldo por cancelar una vez entregue a satisfacción el objeto del contrato la suma de UN MILLON DE PESOS ($1.000.000).-

Que mediante contrato de prestación de servicios de Diciembre de 2018, se adquirió el compromiso con el Señor MARCO FIDEL PAREDES para la Instalación de todo el Cielo Raso de las aulas de la Institución Sede Principal incluyendo Secretarias y Coordinación, por valor de TRECE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/C.- ($ 13.700.000).-

Que al Señor MARCO FIDEL PAREDES, se le entregó un anticipo por SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.850.000.oo) a la firma del contrato.

Que el Señor MARCO FIDEL PAREDES, se tiene un saldo por cancelar del contrato de Diciembre de 2018, por la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($6.850.000.oo).-

De conformidad con lo anterior, el rector de la Institución Educativa Comercial del Norte,

R E S U E L V E

ARTICULO: PRIMERO: Constituir las reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2018, con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2019, así:

CODIGO	BENEFICIARIO	VALOR	OBJETO
2.1.1.1	GLORIA CRISTINA MARTINEZ	$ 1.000.000	ADQUISICION DE SERVICIOS PERSONALES- Honorarios
2.2.2	MARCO FIDEL PAREDES	$ 6.850.000	Mejoramiento de infraestructura
TOTAL DE RESERVA		**$ 7.850.000.oo**	

ARTICULO SEGUNDO: Efectuar los registros presupuestales y contables que impliquen estas reservas.

Dado en Popayán a los quince días (15) de enero de dos mil diecinueve (2019)

EDGAR GREGORIO MENESES MONCADA
Rector

cc. archivo/*